

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 1207

Número de Repertorio: 3431

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintidos de Mayo del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de DONACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1207 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1711035137	RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA	DONANTE
1500714207	VELEZ RAMON ASHLY LILIBETH	DONATARIA
1315552313	VELEZ RAMON ISRAEL SEBASTIAN	DONATARIO
1313745729	VELEZ RAMON LUIS ANTONIO	DONATARIO

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3340813000	19201	DONACION

Libro: COMPRA VENTA

Acto: DONACION

Fecha inscripción: miércoles, 22 mayo 2024

Fecha generación: miércoles, 22 mayo 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 6 5 6 7 4 3 0 0 K M H F P





Factura: 001-002-000086541



20241308001P01071



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

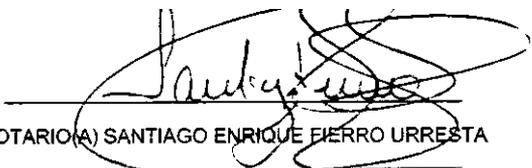
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20241308001P01071					
ACTO O CONTRATO:							
DONACION							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE ABRIL DEL 2024, (9:32)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711035137	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELEZ RAMON ASHLY LILIBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1500714207	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	VELEZ RAMON LUIS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313746729	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	VELEZ RAMON ISRAEL SEBASTIAN	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1315552313	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	LUIS ANTONIO VELEZ MONTEDEOCA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		92266.50					

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20241308001P01071
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE ABRIL DEL 2024, (9:32)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/
OBSERVACIÓN:	



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2024	13	08	01	P.01071
------	----	----	----	---------



ESCRITURA PÚBLICA DE DONACIÓN.-

OTORGA LA SEÑORA:

RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA

A FAVOR DE SUS HIJOS:

VELEZ RAMON ASHLY LILIBETH, VELEZ RAMON LUIS ANTONIO Y EL MENOR DE EDAD VELEZ RAMON ISRAEL SEBASTIAN, ESTE ULTIMO DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU PADRE EL SEÑOR VELEZ MONTESDEOCA LUIS ANTONIO.-

CUANTÍA:

\$ 92.266,50

DI, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintidós de abril del año dos mil veinticuatro, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "DONANTE", la señora **RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, uno, cero, tres, cinco, uno, tres, guion siete; nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, de ocupación Abogada, domiciliada en la ciudad de Manta, teléfono 0999402142, correo electrónico liluisv@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de "DONATARIOS" la señorita **VELEZ RAMON ASHLY LILIBETH**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, cinco, cero, cero, siete, uno, cuatro, dos, cero, guion siete, de estado civil soltera; domiciliada en esta ciudad de Manta, con número telefónico 0981265188, correo electrónico ashlyvelez2010@hotmail.com el señor **VELEZ RAMON LUIS ANTONIO** portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, siete, cuatro, cinco, siete, dos guion nueve, de estado civil soltero; domiciliado en esta ciudad de Manta, con número telefónico 0978733862, correo

electrónico velezluisantonio8@gmail.com, y el menor de edad **VELEZ RAMON ISRAEL SEBASTIAN** portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, cinco, cinco, dos, tres, uno guion tres, de estado civil soltero, debidamente representado por su padre el señor **VELEZ MONTESDEOCA LUIS ANTONIO** con cedula de ciudadanía número uno tres cero cuatro cinco siete siete seis cinco guion uno; domiciliado en esta ciudad de Manta, con número telefónico 0997736321, correo electrónico luisvelezmontesdeoca@hotmail.com, por sus propios derechos. Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de **DONACIÓN**, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:-** En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **DONACIÓN**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Libre y voluntariamente, comparece por una parte, en calidad de **"DONANTE"**, la señora **RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, uno, cero, tres, cinco, uno, tres, guion siete; nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, de ocupación Abogada, domiciliada en la ciudad de Manta, teléfono 0999402142, correo electrónico luisvelezmontesdeoca@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de **"DONATARIOS"** la señorita **VELEZ RAMON ASHLY LILIBETH**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, cinco, cero, cero, siete, uno, cuatro, dos, cero, guion siete, de estado civil soltera; domiciliada en esta ciudad de Manta, con número telefónico 0981265188, correo electrónico ashlyvelez2010@hotmail.com el señor **VELEZ RAMON**



LUIS ANTONIO portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, tres, siete, cuatro, cinco, siete, dos guion nueve, de estado civil soltero; domiciliado en esta ciudad de Manta, con número telefónico 0978733862, correo electrónico velezluisantonio8@gmail.com, y el menor de edad **VELEZ RAMON ISRAEL SEBASTIAN** portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cinco, cinco, cinco, dos, tres, uno guion tres, de estado civil soltero, debidamente representado por su padre el señor VELEZ MONTESDEOCA LUIS ANTONIO con cedula de ciudadanía numero uno tres cero cuatro cinco siete siete seis cinco guion uno; domiciliado en esta ciudad de Manta, con número telefónico 0997736321, correo electrónico luisvelezmontesdeoca@hotmail.com, por sus propios derechos. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La Donante declara que es propietaria de un Lote de terreno y casa, signado con número 13 de la manzana H de la Urbanización Azteca, parroquia Tarqui del Cantón Manta que tiene los siguientes linderos y medidas: **Frente:** 13,00 metros y Calle pública, **Atrás:** 13,00 metros y Lote No. 10, **Derecho:** 14,50 metros y Lote No. 14, **Izquierdo:** 14,50 metros y Lote No. 12. Área total **188,50 M2**, el mismo que se encuentra libre de gravamen.- Inmueble que fue adquirido por compra a la COMPAÑIA INCOTECA CIA LTDA, mediante escritura pública celebrada el doce de febrero del año dos mil diez, ante de la Notaria Publica Primera del Cantón Manta, bien inmueble que fue adquirido en su estado civil casada con disolución de la sociedad conyugal y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de dicho Cantón el veintitrés de marzo del año dos mil diez.- **TERCERA: DONACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos, expresa **LA DONANTE, LA SEÑORA RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA**, que es su voluntad y así lo hace en dar en donación a favor **SUS HIJOS: VELEZ RAMON ASHLY LILIBETH, VELEZ RAMON LUIS ANTONIO Y EL MENOR DE EDAD VELEZ RAMON ISRAEL SEBASTIAN**, ESTE ULTIMO DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU PADRE EL SEÑOR VELEZ MONTESDEOCA LUIS ANTONIO, quienes adquieren, acepta para sí, un Lote de terreno y casa signado con el número, 13 de la manzana H de la Urbanización Azteca, parroquia Tarqui del Cantón Manta que tiene los siguientes linderos y medidas: **Frente:** 13,00 metros y Calle pública, **Atrás:** 13,00 metros y Lote No. 10, **Derecho:** 14,50 metros y Lote No. 14, **Izquierdo:** 14,50 metros y Lote No. 12. Área total 188,50 M2.- **CUARTA: CUANTIA.-** La cuantía de la presente Donación se la fija de conformidad al Certificado otorgado por el Departamento de Avalúos y Catastro del Gobierno Autónomo Descentralizado

del cantón Manta, que ascienden a la suma de **USD\$92.266,50** (NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan el contenido de esta escritura de Donación, en los términos aquí expuestos por convenir a sus intereses y especialmente a los DONATARIOS. **SEXTA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.-** Se facultan al portador de las copias autorizadas de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Usted Señor Notario, se servirá anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus comparecientes". Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado Luber Antonio Briones Quijije, matrícula número: trece, dos mil diecinueve, ciento setenta y ocho del Foro de Abogados (13-2019-178 F.A.M), para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.-**


f) SRA. RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA

C.C. N°.- 171103513-7


f) SRTA. VELEZ RAMON ASHLY LILIBETH

C.C. N°.- 150071420-7



CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CONDICIÓN CIUDADANÍA
APELLIDOS
RAMON ALVARADO
NOMBRES
JUDITH LILIANA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
01 NOV 1975
LUGAR DE NACIMIENTO
**STO. DOMINGO STO. DOMINGO
SANTO DOMINGO DE LOS COL**
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
No. DOCUMENTO
028829082
FECHA DE VENCIMIENTO
23 JUN 2032
NACION
468327

NUI.1711035137



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMON ORTEGA JOSE MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARADO ORDOÑEZ DOLORES MARIA
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR
V4343V4242
TIPO SANGRE **O+**

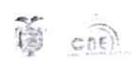
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 23 JUN 2022

DONANTE
Si

Fierro
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0288290821<<<<<1711035137
7511013F3206238ECU<SI<<<<<<<<5
RAMON<ALVARADO<<<JUDITH<LILIANA



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
21 DE ABRIL DE 2024



**RAMON ALVARADO JUDITH
LILIANA**
N. 12016285
PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: JARAMIJO
PARROQUIA: JARAMIJO
ZONA:
JUNTA No. 0021 FEMENINO



C.I.: 1711035137

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en.....
fojas útiles.
Manta, a..... 22 ABR 2024.....
[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711035137

Nombres del ciudadano: RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: RAMON ORTEGA JOSE MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALVARADO ORDÓÑEZ DOLORES MARÍA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE JUNIO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE ABRIL DE 2024

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



Nº de certificado: 244-010-73282



244-010-73282

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

APELLIDOS VELEZ RAMON

NOMBRES ASHLY LILIBETH

NACIONALIDAD ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO 06 MAY 1998

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FIRMA DEL TITULAR



NUI.1500714207

ALVR

SEXO MUJER
No. DOCUMENTO D15721136
FECHA DE VENCIMIENTO 26 OCT 2031
NACION 953116



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VELEZ MONTESDEOCA LUIS ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA
ESTADO CIVIL SOLTERO

LUGAR Y FECHA DE EMISION MANTA 26 OCT 2021

CÓDIGO DAC V4343V444
TIPO SANGR

DONANTE No donant

F. Alvarado DIRECTOR GENERAL

I<ECU0157211366<<<<<<1500714
9805068F3110267ECU<NO<DONAN
VELEZ<RAMON<<ASHLY<LILIBETH



CERTIFICADO DE VOTACION

21 DE ABRIL DE 2024

VELEZ RAMON ASHLY LILIBETH

N. 30534341

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCION:

CANTON JARAMIJO

PARROQUIA: JARAMIJO

ZONA:

JUNTA No. 0024 FEMENINO



CEN. 1500714207

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a 22 ABR 2024
Ab. Santiago Fierro Uresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1500714207

Nombres del ciudadano: VELEZ RAMON ASHLY LILIBETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 6 DE MAYO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VELEZ MONTESDEOCA LUIS ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE ABRIL DE 2024

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



ALVR

Nº de certificado: 243-010-75494



243-010-75494

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CÉDULA DE IDENTIDAD



NUI.1313745729

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADANIA

APELLIDOS

VELEZ

RAMON

NOMBRES

LUIS ANTONIO

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

21 ENE 2005

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

FIRMA DEL TITULAR

[Signature]

SEXO

HOMBRE

No. DOCUMENTO

049532024

FECHA DE VENCIMIENTO

23 ENE 2033

NAT/CAN

364458



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ MONTEDEOCA LUIS ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA
ESTADO CIVIL
SOLTERO

CÓDIGO DACTILAR
V3344V2444
TIPO SANGRE
N/A

DONANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 23 ENE 2023

F. Alvear
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0495320247<<<<<<1313745729
0501219M3301236ECU<SI<<<<<<<<0
VELEZ<RAMON<<LUIS<ANTONIO<<<<<<



CERTIFICADO DE DEVOCACIÓN

21 DE ABRIL DE 2023

VELEZ RAMON LUIS ANTONIO

44526890

1313745729

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTÓN: JARAMIJO

PARROQUIA: JARAMIJO

Edad: 18 años
JUNTA No. 0025 MASCULINO



1313745729

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
folios útiles. 22 ABR 2023
Manta, a
[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1313745729

Nombres del ciudadano: VELEZ RAMON LUIS ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 21 DE ENERO DE 2005

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VELEZ MONTESDEOCA LUIS ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA

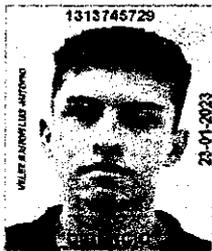
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE ENERO DE 2023

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE ABRIL DE 2024

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 241-010-75579



241-010-75579

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1315552313

Nombres del ciudadano: VELEZ RAMON ISRAEL SEBASTIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO NIÑO, NIÑA O ADOLESCENTE

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE JULIO DE 2009

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: VELEZ MONTESDEOCA LUIS ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE ABRIL DE 2017

Condición de donante: NO APLICA

Información certificada a la fecha: 22 DE ABRIL DE 2024

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Sebastián

Nº de certificado: 248-010-75608



248-010-75608

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACIÓN



APELLIDOS VELEZ
NOMBRES MONTESDEOCA
NACIONALIDAD ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO 05 JUN 1965
LUGAR DE NACIMIENTO MANABI BOLIVAR
CALCETA
FIRMA DEL TITULAR

NUI.1304577651

CONDICIÓN CIUDADANIA
SEXO HOMBRE
No. DOCUMENTO 028829079
FECHA DE VENCIMIENTO 23 JUN 2032
NATIGAN 622908

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VELEZ PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MONTESDEOCA PASTORA
ESTADO CIVIL DIVORCIADO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA 23 JUN 2022

CÓDIGO DACTILAR V1343V3242
TIPO SANGRE B+

DONANTE SI

S. Alarcos
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0288290795<<<<<<1304577651
6506054M3206238ECU<SI<<<<<<<<9
VELEZ<MONTESDEOCA<<LUIS<ANTONI



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024



VELEZ MONTESDEOCA LUIS ANTONIO

N. 76178289

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: JARAMILJO
PARROQUIA: JARAMILJO



EDAD: JUNTA No. 0024 MASCULINO

CC N. 1304577651

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en.....
folios útiles.....
Manta, a..... 22 ABR 2024.....
S. Alarcos
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1304577651

Nombres del ciudadano: VELEZ MONTESDEOCA LUIS ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/BOLIVAR/CALCETA

Fecha de nacimiento: 5 DE JUNIO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: VELEZ PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MONTESDEOCA PASTORA

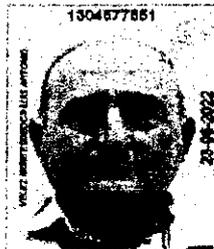
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE JUNIO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE ABRIL DE 2024

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 241-010-75683



241-010-75683

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Ficha Registral-Bien Inmueble

19201

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24011249
Certifico hasta el día 2024-04-01:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3340813000
Fecha de Apertura: viernes, 08 enero 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION AZTECA

Tipo de Predio:
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote numero 13 de la manzana H de la Urbanizacion Azteca, parroquia Tarqui del Cantón Manta que tiene los siguientes linderos y medidas:

Area total 188,50 M2.

Frente: 13,00 metros y Calle publica

Atras: 13,00 metros y Lote No. 10

Derecho: 14,50 metros y Lote No. 14

Izquierdo: 14,50 metros y Lote No. 12

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	1022 jueves, 18 abril 2002	9084	9096
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	2907 jueves, 26 diciembre 2002	27349	27358
PLANOS	PLANOS	7 viernes, 25 abril 2003	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	653 martes, 23 marzo 2010	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN

Inscrito el: jueves, 18 abril 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 06 abril 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.. Y otro lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Canton Manta, Compraventa y Unificacion de Lotes. de la compra del 8 de Agosto de 1.988 el lote con una superficie total de cuarenta mil trescientos cuarenta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1022

Folio Inicial: 9084

Número de Repertorio: 1813

Folio Final : 9096



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA, LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR ACEPTANTE	FIGUEROA PICO SAMUEL ZACARIAS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACEPTANTE	FIGUEROA VILLAMAR PEDRO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR ACEPTANTE	VILLAMAR MOREIRA MARIANA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN

Inscrito el: jueves, 26 diciembre 2002

Número de Inscripción : 2907

Folio Inicial: 27349

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5953

Folio Final : 27358

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 diciembre 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa y Unificación.- dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así: PRIMER CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo, 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m2. SEGUNDO CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos de José Figueroa; Por el costado izquierdo, 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo, Sup. 15.000m2. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incoteka Cía. Ltda. (Antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPAÑIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA, LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR ACEPTANTE	FIGUEROA VILLAMAR ULBIO ZACARIAS	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 4] PLANOS

Inscrito el: viernes, 25 abril 2003

Número de Inscripción : 7

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1757

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 abril 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Inmuebles ubicadas en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta. En la que se forma la denominada Urbanización Azteca, y en la que entrega al Municipio de Manta, area social No. 1 con 1793,90 M2. Area social No. 2 con 2185,10 M2, Area social No. 3 con 1254,36 M2, Area social No. 4 con 2.548,77 M2, Area social No. 5 con 3.339,54 M2, Area social No. 6 con 1893,16 M2, Lotes en Garantía Mz. I con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Area 284,42 M2, Mz. R, con 10 lotes con un area de 2.777,52 M2, manzana S, con 18 lotes, con un area de 3400, 43 M2. Mz. T, con 13 lotes con un area de 2571,55 M2, Mz. U, con 13 lotes con un area de 2389,80 M2, manzana V, con 13 lotes con un area de 2545,30 M2. Mz. Z, con 23 lotes con un area de 4.619,99 M2. Con fecha Julio 01 del 2004 se encuentra Oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los 12 lotes de la Manzana I de la Urbanización Azteca mediante Oficio N.- 102-PSM-DJ-GMM, fechado Manta, Julio 01 del 2004. Con fecha 05 de Diciembre del 2012, se encuentra oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los (23 lotes) de la Manzana Z de la Urbanización "Azteca " mediante oficio n. 640, ALC-M-S-OGV. Fechado Manta 03 de Diciembre del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPAÑIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA, LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA



URBANIZACIÓN

URBANIZACIÓN AZTECA

NO DEFINIDO

Registro de : **COMPRA VENTA**

[4 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 23 marzo 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 febrero 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La compradora Sra. JUDITH LILIANA RAMON ALVARADO casada acompañada con su disolución de la sociedad conyugal debidamente marginada en el registro civil del canton Manta.Terreno ubicado en la urbanizacion Azteca signado con el numero 13 de la manzana H

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA INCOTECA CIA LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-04-01

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALVARADO ORDOÑEZ DOLORES MARIA

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24011249 certifico hasta el día 2024-04-01, la Ficha Registral Número: 19201.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 19201

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 4 3 6 1 6 8 L K V U H R

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

21436168LKVUHR

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 21436168LKVUHR

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-24011249

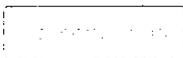
NÚMERO DE FICHA: 19201

SOLICITANTE: ALVARADO ORDOÑEZ DOLORES MARIA - 1703932101

BENEFICIARIO: ALVARADO ORDOÑEZ DOLORES MARIA - 1703932101

FECHA DE SOLICITUD: 2024-04-01 16:16:08

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-05-01 16:46:08





N° 032024-114351
Manta, lunes 25 marzo 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA** con cédula de ciudadanía No. **1711035137**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 25 abril 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1115360XHHIOFN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ALCALDIA DE DOCUMENTOS DIGITALES

1115360XHHIOFN

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1115360XHHIOFN

NÚMERO: 032024-114351

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

SOLICITANTE: RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA

BENEFICIARIO(A): RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1711035137

FECHA DE SOLICITUD: 2024-03-25 16:52:42

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-04-25



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 042024-114653

N° ELECTRÓNICO : 233258

Fecha: 2024-04-01

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-34-08-13-000

Ubicado en: CIUDAD AZTECA MZ H L-13

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 188.5 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1711035137	RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18,850.00

CONSTRUCCIÓN: 73,416.50

AVALÚO TOTAL: 92,266.50

SON: NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES 50/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 - 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1115663K7USLO9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-04-01 15:54:33

VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1115663K7USLO9

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1115663K7USLO9

NÚMERO: 042024-114653

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1711035137

CLAVE CATASTRAL: 3340813000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-04-01 10:36:22

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00





N° 042024-114742

Manta, martes 02 abril 2024

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
DONACION DE LEGITIMARIO

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-34-08-13-000 perteneciente a RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA con C.C. 1711035137 ubicada en CIUDAD AZTECA MZ H L-13 BARRIO CIUDAD AZTECA PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$92,266.50 NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES 50/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1115752M2BCJHK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

1115752M2BCJHK

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1115752M2BCJHK

NÚMERO: 042024-114742

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA

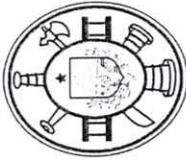
CLAVE CATASTRAL: 3-34-08-13-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-04-02 08:56:10

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31

[Ver más detalles](#)





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO N° 000190099

Contribuyente RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA **Identificación** 17xxxxxxxxx7 **Control** 000001865 **Nro. Título** 565548

Certificado de Solvencia (Unico)

Expiración 2024-04-15

Expiración 2024-05-15

Descripción

Año/Fecha 04-2024/05-2024

Rubro Certificado de Solvencia

Detalles

Deuda	Abono Ant.	Total
\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-34-08-13-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-04-15 10:38:36 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 720505

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-34-08-13-000	188.5	\$ 86800

2024-04-17 18:41:16			
Dirección	Año	Control	Nº Título
CIUDAD AZTECA MZ H L-13	2023	675761	720505

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA	1711035137

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
IMPUESTO PREDIAL	17.28	1.73	19.01
MEJORAS 2012	0.94	0.00	0.94
MEJORAS 2013	5.69	0.00	5.69
MEJORAS 2014	5.98	0.00	5.98
MEJORAS 2015	0.05	0.00	0.05
MEJORAS 2016	0.29	0.00	0.29
MEJORAS 2017	6.56	0.00	6.56
MEJORAS 2018	7.92	0.00	7.92
MEJORAS 2019	3.36	0.00	3.36
MEJORAS 2020	10.22	0.00	10.22
MEJORAS 2021	10.69	0.00	10.69
MEJORAS 2022	1.59	0.00	1.59
TASA DE SEGURIDAD	12.34	0.00	12.34
TOTAL A PAGAR			\$ 84.64
VALOR PAGADO			\$ 84.64
SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2023-12-21 11:16:11 - PUYA JENNIFFER
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT414012743872

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Factura: 001-002-000086540



20241308001P01070



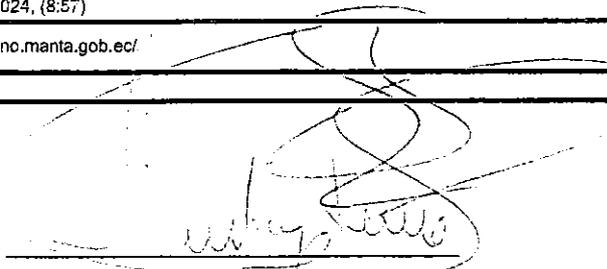
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20241308001P01070					
ACTO O CONTRATO:							
INSINUACIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE ABRIL DEL 2024, (8:57)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711035137	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
Natural	ALVAREZ MARCILLO DANIEL ARTURO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311992828	ECUATORIANA	TESTIGO	
Natural	BRIONES QUIJIJE LUBER ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306326883	ECUATORIANA	TESTIGO	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308001P01070
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE ABRIL DEL 2024, (8:57)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



2024	13	08	01	P	01070
------	----	----	----	---	-------



ACTA NOTARIAL.

**ESCRITURA DE DECLARACION JURAMENTADA DE
INSINUACION PARA DONACION.-**

CUANTÍA:

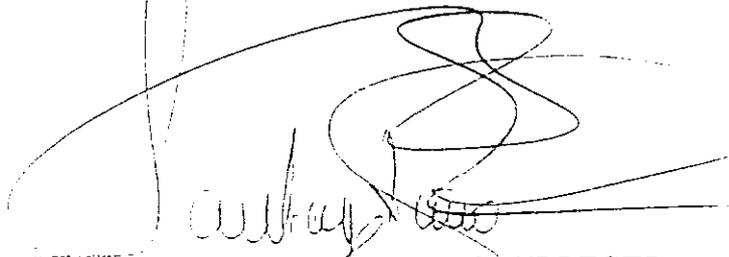
Indeterminada.-

DI, dos copias

EN LA CIUDAD DE SAN PABLO DE MANTA, CABECERA DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA VEINTIDOS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, ANTE MÍ, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA; CON LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO Y DE CONFORMIDAD CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY REFORMATORIA A LA LEY NOTARIAL, CON LA DECLARACIÓN JURAMENTADA BAJO JURAMENTO RENDIDA POR LA TITULAR DEL DOMINIO, LOS TESTIGOS Y LOS DOCUMENTOS QUE ME FUE EXHIBIDOS Y QUE SE INCORPORAN A ESTA ESCRITURA COMO HABILITANTES, AUTORIZO PARA QUE LA SEÑORA RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA, PUEDA REALIZAR LA DONACIÓN GRATUITA; A FAVOR DE SUS HIJOS, VELEZ RAMON ASHLY LILIBETH, VELEZ RAMON LUIS ANTONIO Y EL MENOR DE EDAD VELEZ RAMON ISRAEL SEBASTIAN, ESTE ULTIMO DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU PADRE EL SEÑOR VELEZ MONTESDEOCA LUIS ANTONIO, POR LOS DERECHOS QUE TIENE SOBRE EL BIEN INMUEBLE, Lote de terreno y casa signado con

1

el número 13 de la manzana H de la Urbanización Azteca, parroquia Tarqui del Cantón Manta, con Área total 188,50 M2, QUE SE ENCUENTRA DESCRITO E INDIVIDUALIZADO EN LA PARTE EXPOSITIVA DE ESTA DECLARACIÓN. DOY FE.-



**ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA**

DECLARACION JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DEL BIEN INMUEBLE DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA; A FAVOR DE SUS HIJOS DE NOMBRE: VELEZ RAMON ASHLY LILIBETH, VELEZ RAMON LUIS ANTONIO Y EL MENOR DE EDAD VELEZ RAMON ISRAEL SEBASTIAN, ESTE ULTIMO DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU PADRE EL SEÑOR VELEZ MONTESDEOCA LUIS ANTONIO.-

CUANTÍA:

Indeterminada.-

DI, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintidós de abril del año dos mil veinticuatro, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparece y declara la señora **RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, uno, cero, tres, cinco, uno, tres, guion siete; nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, de ocupación Abogada, domiciliada en la ciudad de Manta, con número telefónico 0999402142, correo electrónico liluisv@hotmail.com, por sus propios y personales derechos; La compareciente se encuentra hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertida la compareciente por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el

NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA

Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de DECLARACIÓN JURAMENTADA, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: "**SEÑOR NOTARIO.**- "Que en virtud del numeral Once, del Artículo dieciocho de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, publicado en el Registro Oficial número Sesenta y Cuatro, Suplemento, de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, declara la señora **RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA**, que es propietaria de un Lote de terreno y casa signado con el número 13 de la manzana H de la Urbanización Azteca, parroquia Tarqui del Cantón Manta que tiene los siguientes linderos y medidas: **Frente:** 13,00 metros y Calle pública, **Atrás:** 13,00 metros y Lote No. 10, **Derecho:** 14,50 metros y Lote No. 14, **Izquierdo:** 14,50 metros y Lote No. 12. **Área total 188,50 M2**, el mismo que se encuentra libre de gravamen.- Inmueble que fue adquirido por compra a la **COMPANIA INCOTECA CIA LTDA**, mediante escritura pública celebrada el doce de febrero del año dos mil diez, ante de la Notaria Publica Primera del Cantón Manta, bien inmueble que fue adquirido en su estado civil casada con disolución de la sociedad conyugal y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad de dicho Cantón el veintitrés de marzo del año dos mil diez; b) Así mismo declaro bajo juramento que es mi voluntad la de Donar esta propiedad a favor de mis hijos **VELEZ RAMON ASHLY LILIBETH, VELEZ RAMON LUIS ANTONIO Y EL MENOR DE EDAD VELEZ RAMON ISRAEL SEBASTIAN, ESTE ULTIMO DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU PADRE EL SEÑOR VELEZ MONTESDEOCA LUIS ANTONIO**, la misma que consiste en: un Lote de terreno y casa signado con el número 13 de la manzana H de la Urbanización Azteca, parroquia Tarqui del Cantón Manta que tiene los siguientes linderos y medidas: **Frente:** 13,00 metros y Calle pública, **Atrás:** 13,00 metros y Lote No. 10, **Derecho:** 14,50 metros y Lote No. 14, **Izquierdo:** 14,50 metros y Lote No. 12. **Área total 188,50 M2.**- Declaro así mismo que esta donación no afecta en nada mi patrimonio, puesto que tengo



recursos económicos suficientes para subsistir. En tal virtud, solicito a usted Señor Notario que mediante Acta Notarial me autorice para efectuar la Donación Gratuita de la propiedad antes descrita, antes singularizado, a favor de mis hijos VELEZ RAMON ASHLY LILIBETH, VELEZ RAMON LUIS ANTONIO Y EL MENOR DE EDAD VELEZ RAMON ISRAEL SEBASTIAN, ESTE ULTIMO DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU PADRE EL SEÑOR VELEZ MONTESDEOCA LUIS ANTONIO. Declaración que la hago con la anuencia de los testigos, señores: **BRIONES QUIJIJE LUBER ANTONIO Y ALVAREZ MARCILLO DANIEL ARTURO**, personas probadas e idóneas quienes acreditan lo declarado. La compareciente se ratifica en el contenido íntegro de su declaración, la misma que complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueba y firma. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.-**



f) SRA. RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA
C.C. N°.- 171103513-7

**ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA**

**HOJA
BLANCO**

DECLARACIÓN DE LOS TESTIGOS:

BRIONES QUIJIJE LUBER ANTONIO
ALVAREZ MARCILLO DANIEL ARTURO.-



- 1.- Sobre edad y más generales de Ley.
- 2.- Diga el que declara si nos conocen y desde cuándo.
- 3.- Diga el que declara si le consta que La señora RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA, es dueña y propietaria de Lote de terreno y casa signado con el número 13 de la manzana H de la Urbanización Azteca, parroquia Tarqui del Cantón Manta.
- 4.- Diga quien declara si conoce o le consta que es mi voluntad la de Donar una propiedad bien inmueble descrito anteriormente a favor de mis hijos VELEZ RAMON ASHLY LILIBETH, VELEZ RAMON LUIS ANTONIO Y EL MENOR DE EDAD VELEZ RAMON ISRAEL SEBASTIAN, ESTE ULTIMO DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU PADRE EL SEÑOR VELEZ MONTESDEOÇA LUIS ANTONIO.
- 5.- Diga el que declara si conoce que esta donación no afecta en nada mi patrimonio ya que cuento con suficientes medios para mi subsistencia.
- 6.- La razón de sus dichos.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintidós de abril del año dos mil veinticuatro, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparece y declara el señor **BRIONES QUIJIJE LUBER ANTONIO** con cedula de ciudadanía número uno tres cero seis tres dos seis ocho ocho guion tres, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentado que fue la compareciente en legal y debida forma por el señor Notario, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: **A la Primera:** Que se llama como tiene

indicado, RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA, y sin generales de Ley con los preguntantes; **a la Segunda:** Si la conozco desde hace siete años atrás; **a la Tercera:** Si me consta que es propietaria del bien inmueble indicado; **a la Cuarta:** Si es verdad y me consta que es su deseo la de donar a favor de sus hijos VELEZ RAMON ASHLY LILIBETH, VELEZ RAMON LUIS ANTONIO Y EL MENOR DE EDAD VELEZ RAMON ISRAEL SEBASTIAN, ESTE ULTIMO DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU PADRE EL SEÑOR VELEZ MONTESDEOCA LUIS ANTONIO; **a la Quinta:** Si es verdad la Donante RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA, cuenta con los medios suficientes para su subsistencia; **a la Sexta:** Lo declarado lo sé por conocer de los hechos personalmente, por ser amiga y conocida de la Donante. Leída que le fue la declaración a la testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el señor Notario que **DA FE.-**



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintidós de abril del año dos mil veinticuatro, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparece y declara el señor **ALVAREZ MARCILLO DANIEL ARTURO** con cedula de ciudadanía número uno tres uno uno nueve nueve dos ocho dos guion ocho, con el objeto de rendir su declaración en el presente instrumento. Al efecto juramentado que fue el compareciente en legal y debida forma por el señor Notario, previa las advertencias de Ley sobre la gravedad del juramento y de las penas de perjurio, dice: **A la Primera:** Que se llama como tiene indicado, RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA, y sin generales de Ley con los preguntantes; **a la Segunda:**



Si la conozco desde hace siete años atrás; **a la Tercera:** Si me consta que es propietaria del bien inmueble indicado; **a la Cuarta:** Si es verdad y me consta que es su deseos la de donar a favor sus hijos VELEZ RAMON ASHLY LILIBETH, VELEZ RAMON LUIS ANTONIO Y EL MENOR DE EDAD VELEZ RAMON ISRAEL SEBASTIAN, ESTE ULTIMO DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU PADRE EL SEÑOR VELEZ MONTESDEOCA LUIS ANTONIO; **a la Quinta:** Si es verdad la Donante RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA, cuenta con los medios suficientes para su subsistencia; **a la Sexta:** Lo declarado lo sé por conocer de los hechos personalmente, por ser amigo y conocido de la Donante. Leída que le fue la declaración al testigo, se ratifica en ella y para constancia firma en unidad de acto con el señor Notario que **DA FE.-**



Santiago Fierro Urres
Ab. Santiago Fierro Urres
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

**HOJA
EN
BLANCO**



SEÑOR NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.-

La señora **RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA**, portadora de la cédula de ciudadanía número **171103513-7**, nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada, ocupación de abogada, domiciliados en esta ciudad de Manta, ante usted respetuosamente comparecemos y solicitamos:

1. Los nombres y apellidos de los comparecientes son como quedan indicados.
2. Que, bajo juramento declaro que soy propietaria de un Lote de terreno y casa signado con el número 13 de la manzana H de la Urbanización Azteca, parroquia Tarqui del Cantón Manta.
3. Que, igualmente, la compareciente declara que es su voluntad la de donar el bien inmueble descrito anteriormente a favor de sus hijos **VELEZ RAMON ASHLY LILIBETH**, **VELEZ RAMON LUIS ANTONIO** Y EL MENOR DE EDAD **VELEZ RAMON ISRAEL SEBASTIAN**, ESTE ULTIMO DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU PADRE EL SEÑOR **VELEZ MONTESDEOCA LUIS ANTONIO**.
4. A tal efecto se sirva realizar la Declaración Juramentada a la titular del dominio y a dos testigos idóneos, vecinos que conocen mi voluntad y se proceda a extender la Acta Notarial. -
5. Que, una vez que se realicen las declaración se proceda con la respectiva Donación.

f) SRA. RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA
C.C. Nº.- 171103513-7

Abg. Luber Antonio Briones Quijije
Mat. No. 13-2019-178 F.A.M.

Manta, 22 de abril del 2024;a las 08H11 am.

La petición que antecede es clara, precisa por lo que se le admite el trámite correspondiente. Señálese para el mismo día, para que se cumpla con las Diligencias previas. Téngase en cuenta al Abogado patrocinador para notificaciones futuras si es del caso. **Abogado SANTIAGO FIERRO URRESTA, Notario Público Primero del Cantón Manta.**




Ab. Santiago Fierro Urrest
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

Ab. BRIONES QUIJJE LUBER ANTONIO

Matrícula No. 13-2019-178

Cédula No. 1306326883

Fecha de inscripción: 2019-12-18



[Handwritten signature]
Firma

**HOJA
BLANCO**

CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANÍA



N.I. 1711035137

APELLIDOS
RAMON ALVARADO
NOMBRES
JUDITH LILIANA
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
01 NOV 1975
LUGAR DE NACIMIENTO
STO. DOMINGO STO. DOMINGO
SAJTO DOMINGO DE LOS COL.
FIRMA DEL TITULAR

SEXO
MUJER
Nº DOCUMENTO
026038002
FECHA DE VENCIMIENTO
23 JUN 2022
Nº TIGUAN
400027



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RAMON GUTIERA JOSE MANUEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARADO ORDOÑEZ DOLORES MARIA
ESTADO CIVIL
DIVORCIADO

GRUPO SANGUÍNEO
RODRIEZ CASTILAR
VENEZOLANOS
YERSON GAGE
TIPO SANGRE
0A

DOMINANTE
SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 23 JUN 2022

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0288290821<<<<<<1711035137
7511013F3206238ECU<SI<<<<<<<<<5
RAMON<ALVARADO<<JUDITH<LILIANA



RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA

12010205

(MANABI)
JARAMILLO
JARAMILLO
0024 FEMENINO



1711035137

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. 122 ABR 2021
Manta,
Ab. Santiago Fierro Ufesa
NOTARIO PRIVADO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1711035137

Nombres del ciudadano: RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE LOS COLORADOS

Fecha de nacimiento: 1 DE NOVIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: RAMON ORTEGA JOSE MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALVARADO ORDOÑEZ DOLORES MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE JUNIO DE 2022

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE ABRIL DE 2024

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 244-010-73282



244-010-73282

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CÉDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS: BRIONES QUIJIJE

NOMBRES: LUBER ANTONIO

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO: 01 FEB 1972

LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI SANTA ANA

SANTA ANA DE VUELTA LARGA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO: HOMBRE

Nº DOCUMENTO: 015721135

FECHA DE VENCIMIENTO: 26 OCT 2021

NAT/CAN: 66877



NUI.1306326883

Luber Antonio Briones QuijiJe



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: BRIONES MERA JOSE DEMECIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: QUIJIJE BAILON MARGARITA ELIA
ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

CÓDIGO DACTILAR: V1023V1212
TIPO SANGRE: O+

DONANTE: SI

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 26 OCT 2021

Santiago Fierro Urteaga
DIRECTOR GENERAL



I<ECU0157211355<<<<<1306326883
7202010M3110267ECU<SI<<<<<<<<4
BRIONES<QUIJIJE<<LUBER<ANTONIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

BRIONES QUIJIJE LUBER ANTONIO

26940761

10082088

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: MANTA

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: ELOY ALFARO

ZONA: 1

JUNTA No. 0005 MASCULINO



CC N.º 1306326883

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en...

folios. Manta, 22 ABR 2021

Santiago Fierro Urteaga
Ab. Santiago Fierro Urteaga
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306326883

Nombres del ciudadano: BRIONES QUIJIJE LUBER ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 1 DE FEBRERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: BRIONES MERA JOSE DEMECIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: QUIJIJE BAILON MARGARITA ELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2021

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE ABRIL DE 2024

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 241-010-75211



241-010-75211

Mgs. Mario Cuvero Miranda

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

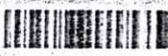
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

131199282-8

CIUDADANIA
ALVAREZ MARCILLO DANIEL ARTURO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
CHONE
CHONE
FECHA DE NACIMIENTO 1965-01-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

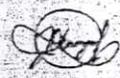



INSTRUCCION SUPERIOR ESFUZANTE

Ab. Santiago Fierro U...
27333V2X22

ALVAREZ GARCIA ARTURO ESPERIDON
MARCILLO PIN SANGRA DEL CARMEN
MANTA
2016-10-03
2025-10-03

Ab. Santiago Fierro U...
00070047




CERTIFICADO DE VOTACION
21 DE ABRIL DE 2024

ALVAREZ MARCILLO DANIEL ARTURO 59674223

PROVINCIA MANABI
CANTON CHONE
PARROQUIA SAN ANTONIO DEL FELURO
0001 MASCULINO 1014992828



TELEFONO 20
CONSEJO POPULAR 24

CITADANANO

ESTE DOCUMENTO A CREDITO QUE JOTED A UNRA DO
EN EL PROYECTO DE LEY CONSULTA ORAL R 2024



MARCILLO PIN SANGRA DEL CARMEN MANTA
certificacion de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en...
fojas utiles...
Manta, a... 22 ABR 2024

[Signature]
Ab. Santiago Fierro U...
NOTARIO PRINCIPAL DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1311992828

Nombres del ciudadano: ALVAREZ MARCILLO DANIEL ARTURO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 29 DE ENERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: ALVAREZ MARCILLO DANIEL ARTURO ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MARCILLO PIN SANDRA DEL CARMEN

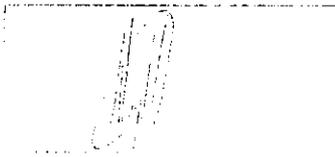
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE ABRIL DE 2024

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 249-010-79234



249-010-79234

Mgs. Mario Cuvero Miranda
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Ficha Registral-Bien Inmueble

19201

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24011249
Certifico hasta el día 2024-04-01:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3340813000
Fecha de Apertura: viernes, 08 enero 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION AZTECA

Tipo de Predio:
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote numero 13 de la manzana H de la Urbanizacion Azteca, parroquia Tarqui del Cantón Manta que tiene los siguientes linderos y medidas:

Area total 188,50 M2.

Frente: 13,00 metros y Calle publica

Atras: 13,00 metros y Lote No. 10

Derecho: 14,50 metros y Lote No. 14

Izquierdo: 14,50 metros y Lote No. 12

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA Y UNIFICACIÓN	1022 jueves, 18 abril 2002	9084	9096
COMPRA VENTA	COMPRVENTA Y UNIFICACIÓN	2907 jueves, 26 diciembre 2002	27349	27358
PLANOS	PLANOS	7 viernes, 25 abril 2003	1	1
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	653 martes, 23 marzo 2010	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 4] **COMPRVENTA Y UNIFICACIÓN**
Inscrito el: jueves, 18 abril 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 06 abril 2002

Fecha Resolución:

a.-**Observaciones:**

2 lotes de terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Cuidadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.. Y otro lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta, Compraventa y Unificación de Lotes. de la compra del 8 de Agosto de 1.988 el lote con una superficie total de cuarenta mil trescientos cuarenta y dos metros cuadrados.

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Número de Inscripción : 1022

Folio Inicial: 9084

Número de Repertorio: 1813

Folio Final : 9096

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPANIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR ACEPTANTE	FIGUEROA PICO SAMUEL ZACARIAS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACEPTANTE	FIGUEROA VILLAMAR PEDRO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR ACEPTANTE	VILLAMAR MOREIRA MARIANA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN

Inscrito el: jueves, 26 diciembre 2002

Número de Inscripción : 2907

Folio Inicial: 27349

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5953

Folio Final : 27358

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 diciembre 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa y Unificación.- dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así:
PRIMER CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo, 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m2. SEGUNDO CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos de José Figueroa; Por el costado izquierdo, 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m2. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros sesenta y nueve centímetros y propiedad de Incoteka Cia. Ltda. (Antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPANIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR ACEPTANTE	FIGUEROA VILLAMAR ULEIO ZACARIAS	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 4] PLANOS

Inscrito el: viernes, 25 abril 2003

Número de Inscripción : 7

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1757

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 abril 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Inmuebles ubicadas en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta. En la que se forma la denominada Urbanización Azteca, y en la que entrega al Municipio de Manta, area social No. 1 con 1793,90 M2, Area social No. 2 con 2185,10 M2, Area social No. 3 con 1254,36 M2, Area social No. 4 con 2.548,77 M2, Area social No. 5 con 3.339,54 M2, Area social No. 6 con 1893,16 M2, Lotes en Garantía Mz. I con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Area 284,42 M2, Mz. R, con 10 lotes con un area de 2.777,52 M2, manzana S, con 18 lotes, con un area de 3400, 43 M2. Mz. T, con 13 lotes con un area de 2571,55 M2, Mz. U, con 13 lotes con un area de 2389,80 M2, manzana V, con 13 lotes con un area de 2545,30 M2. Mz. Z, con 23 lotes con un area de 4.619,99 M2. Con fecha Julio 01 del 2004 se encuentra Oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los 12 lotes de la Manzana I de la Urbanización Azteca mediante Oficio N.- 102-PSM-DJ-GMM, fechado Manta, Julio 01 del 2004. Con fecha 05 de Diciembre del 2012, se encuentra oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los (23 lotes) de la Manzana Z de la Urbanización "Azteca" mediante oficio n. 640, ALC-M-S-OGV. Fechado Manta 03 de Diciembre del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPANIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA

URBANIZACIÓN

URBANIZACION AZTECA

NO DEFINIDO



Registro de : **COMPRA VENTA**

[4 / 4] **COMPRAVENTA**

Inscrito el: martes, 23 marzo 2010

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA PRIMERA**

Cantón Notaría: **MANTA**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 febrero 2010

Fecha Resolución:

a.-**Observaciones:**

La compradora Sra. **JUDITH LILIANA RAMON ALVARADO** casada acompañada con su disolución de la sociedad conyugal debidamente marginada en el registro civil del canton Manta.Terreno ubicado en la urbanizacion Azteca signado con el numero 13 de la manzana H

b.- **Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Número de Inscripción : 653

Número de Repertorio: 1537

Folio Inicial: 1

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPAÑIA INCOTECA CIA LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-04-01

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : **ALVARADO ORDOÑEZ DOLORES MARIA**

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24011249 certificado hasta el día 2024-04-01, la Ficha Registral Número: 19201.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 19201

Válido por 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



VALIDAR DOCUMENTOS DIGITALES

21436168LKVUHR

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 21436168LKVUHR

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDÉN: WEB-24011249

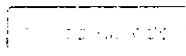
NÚMERO DE FICHA: 19201

SOLICITANTE: ALVARADO ORDOÑEZ DOLORES MARIA - 1703932101

BENEFICIARIO: ALVARADO ORDOÑEZ DOLORES MARIA - 1703932101

FECHA DE SOLICITUD: 2024-04-01 16:16:06

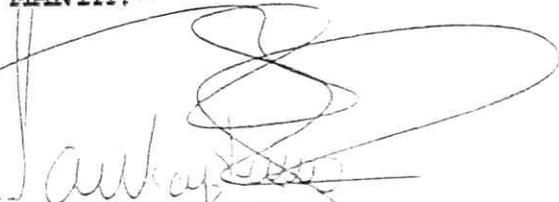
FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-05-01 16:46:08



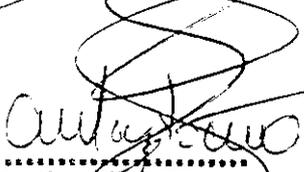


RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN

DOY FE: QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LA PETICION EFECTUADA POR EL SEÑOR ABG. LUBER ANTONIO BRIONES QUIJIJE, PROTOCOLIZO EL ACTA NOTARIAL Y LA DECLARACIÓN JURAMENTADA DE INSINUACION PARA DONACION DEL BIEN INMUEBLE, CONSISTENTE EN UN LOTE DE TERRENO Y CASA SIGNADO CON EL NUMERO 13 DE LA MANZANA N DE LA URBANIZACIÓN AZTECA, PARROQUIA TARQUI DEL CANTÓN MANTA, AREA TOTAL 198,50 M2, DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA; A FAVOR DE SUS HIJOS VELEZ RAMON ASHLY LILIBETH, VELEZ RAMON LUIS ANTONIO Y EL MENOR DE EDAD VELEZ RAMON ISRAEL SEBASTIAN, ESTE ULTIMO DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR SU PADRE EL SEÑOR VELEZ MONTESDEOCA LUIS ANTONIO.- FIRMADO Y SELLADO EN ESTA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.- ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA, NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA.-


Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE O TORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. -ESCRITURA
NÚMERO: 20241308001901070 - EL NOTARIO. -



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





[Handwritten signature]



f) SR. VELEZ RAMON LUIS ANTONIO
C.C. N°.- 131374572-9

[Handwritten signature]



f) SR. VELEZ MONTESDEOCA LUIS ANTONIO
C.C. N°.- 130457765-1
REPRESENTANDO A SU HIJO MENOR DE EDAD
DE NOMBRES VELEZ RAMON ISRAEL SEBASTIAN.

[Large handwritten signature]

ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA



SE O TORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. -ESCRITURA
NÚMERO: 20241308001P01071.- EL NOTARIO. -

[Handwritten signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



**HOJA
EN
BLANCO**

Ficha Registral-Bien Inmueble

19201

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24015161
Certifico hasta el día 2024-05-08:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3340813000
Fecha de Apertura: viernes, 08 enero 2010
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION AZTECA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con un Lote de terreno numero TRECE de la Manzana H, ubicado en la Urbanización Azteca, parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: Con 13,00 metros y Calle publica

Atras: Con 13,00 metros y Lote No. 10

Derecho: Con 14,50 metros y Lote No. 14

Izquierdo: Con 14,50 metros y Lote No. 12. Área total 188,50 M2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	1022 jueves, 18 abril 2002	9084	9096
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	2907 jueves, 26 diciembre 2002	27349	27358
PLANOS	PLANOS	7 vienes, 25 abril 2003	1	1
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	653 martes, 23 marzo 2010	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**
[1 / 4] COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN

Inscrito el: jueves, 18 abril 2002

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 06 abril 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.. Y otro lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Canton Manta, Compraventa y Unificacion de Lotes. de la compra del 8 de Agosto de 1.988 el lote con una superficie total de cuarenta mil trescientos cuarenta y dos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1022

Folio Inicial: 9084

Número de Repertorio: 1813

Folio Final : 9096



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPañIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR ACEPTANTE	FIGUEROA PICO SAMUEL ZACARIAS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACEPTANTE	FIGUEROA VILLAMAR PEDRO ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR ACEPTANTE	VILLAMAR MOREIRA MARIANA DE JESUS	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN

Inscrito el: jueves, 26 diciembre 2002

Número de Inscripción : 2907

Folio Inicial: 27349

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5953

Folio Final : 27358

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 diciembre 2002

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa y Unificación.- dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, descritos así: PRIMER CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo, 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m2. SEGUNDO CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos de José Figueroa; Por el costado izquierdo, 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m2. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros sesenta y siete centímetros y propiedad de Incoteka Cía. Ltda. (Antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	COMPañIA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR ACEPTANTE	FIGUEROA VILLAMAR ULBIO ZACARIAS	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[3 / 4] PLANOS

Inscrito el: viernes, 25 abril 2003

Número de Inscripción : 7

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1757

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 abril 2003

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Inmuebles ubicadas en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarquí de la Ciudad de Manta. En la que se forma la denominada Urbanización Azteca, y en la que entrega al Municipio de Manta, area social No. 1 con 1793,90 M2. Area social No. 2 con 2185,10 M2, Area social No. 3 con 1254,36 M2, Area social No. 4 con 2.548,77 M2, Area social No. 5 con 3.339,54 M2, Area social No. 6 con 1893,16 M2, Lotes en Garantía Mz. I con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Area 284,42 M2, Mz. R, con 10 lotes con un area de 2.777,52 M2, manzana S, con 18 lotes, con un area de 3400, 43 M2. Mz. T, con 13 lotes con un area de 2571,55 M2, Mz. U, con 13 lotes con un area de 2389,80 M2, manzana V, con 13 lotes con un area de 2545,30 M2. Mz. Z, con 23 lotes con un area de 4.619,99 M2. Con fecha Julio 01 del 2004 se encuentra Oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los 12 lotes de la Manzana I de la Urbanización Azteca mediante Oficio N.- 102-PSM-DJ-GMM, fechado Manta, Julio 01 del 2004. Con fecha 05 de Diciembre del 2012, se encuentra oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los (23 lotes) de la Manzana Z de la Urbanización "Azteca " mediante oficio n. 640, ALC-M-S-OGV. Fechado Manta 03 de Diciembre del 2012.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	COMPañIA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA INCOTECA CIA. LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA
URBANIZACIÓN	URBANIZACION AZTECA	NO DEFINIDO	MANTA



Registro de : **COMPRA VENTA**
[4 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 23 marzo 2010

Número de Inscripción : 653

Folio Inicial: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1537

Folio Final : 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 febrero 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La compradora Sra. JUDITH LILIANA RAMON ALVARADO casada acompañada con su disolucion de la sociedad conyugal debidamente marginada en el registro civil del canton Manta.Terreno ubicado en la urbanizacion Azteca signado con el numero 13 de la manzana H

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	COMPANIA INCOTECA CIA LTDA.	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
PLANOS	1
Total inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-05-08

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BRIONES QUIJANO LUIS ANTONIO

Conforme a la Orden de Trabajo N° 2024-05-08, la Ficha Registral Número: 19201.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 19201

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se embiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudad.ano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



2 1 4 7 7 5 5 0 1 U O R 1 N



N° 052024-116807

Manta, miércoles 08 mayo 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA** con cédula de ciudadanía No. **1711035137**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



ALCALDÍA DEL CAMBIO

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 08 junio 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1117831LKCS3TH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Sistema de declaración de impuestos

a través de internet

Obligación Tributaria:

Identificación:

Período Fiscal:

Formulario Sustituye:

1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS

1500714207001

22 ABRIL 2024

Razón Social:

ORIGINAL

VELEZ RAMON ASHLY LILIBETH

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Seleccione
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Seleccione
Número de identificación de la persona fallecida	222	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	
Estado civil de la persona fallecida	224	Seleccione
Total herederos / legatarios	225	0
Fecha de fallecimiento	226	
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298	1
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2024111326650

NÚMERO SERIAL

872659663505

FECHA RECAUDACIÓN

22-04-2024

PÁGINA

1

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	311	0.00	0.00
Bienes inmuebles	312	92266.50	30752.42
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	313	0.00	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	314	0.00	0.00
Derechos representativos de capital	315	0.00	0.00
Otros muebles y derechos	316	0.00	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		337	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones		(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	30752.42

DEDUCIBLES

DEDUCIBLES PARA HERENCIAS

Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)			
Gastos no cubiertos por seguros	411	0.00	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)	0	0.00	0.00
Deudas hereditarias	422	0.00	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		433	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias		(431 + 432)	0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	Seleccione	535	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	Seleccione	536	0.00
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	Seleccione	537	0.00
(=) Total exenciones		(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	631	30752.42		
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	632	0.00		
(-) Reducciones en herencias y legados				
Hijo menor de edad	623	Seleccione	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	Seleccione	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	Seleccione	635	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado		(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00



CÓDIGO VERIFICADOR
SRI/DEC2024111326650

La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

NÚMERO SERIAL

872659663505

FECHA RECAUDACIÓN

22-04-2024

PÁGINA

2

(-) Crédito tributario

- Retenciones en la fuente locales (por donaciones)
- Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior
- Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación

731 0.00
 732 0.00
 733 0.00
 739 0.00

(=) Impuesto a la Renta a pagar

(699 - 731 - 732 - 733)

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)

890 0.00

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

- Interés 897 0.00
- Impuesto 898 0.00
- Multa 899 0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR (799 - 898) 902 0.00

Interés por mora 903 0.00

Multa 904 0.00

TOTAL PAGADO (902 + 903 + 904) 999 0.00

LISTA DE DONANTES

Apellido y nombres / Razon social	Fecha de escritura, acto, o contrato	Ubicación de la notaría	Cantón de la notaría	Numero de la notaría
RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA	22/04/2024	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA
CÉDULA 1711035137				1

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Donante	Tipo de inmueble	Clave catastral o numero de predio	Ubicación	Pais	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	(%) Cuota / porción	Valor de la porción
1711035137 RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA 2024-04-22	CASA	3340813000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	92,766.50	SIN RESERVAS	100.00	92,269.50	33.33	30,752.42



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

PÁGINA

SRI/DEC2024111326650

872659663505

22-04-2024

3

Declaración sin valor a pagar.

Tipo de declaración:

ORIGINAL

Impuesto:

1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA
SOBRE INGRESOS

Periodo fiscal:

22 ABRIL 2024

Detalle de las obligaciones pagadas

Identificación: 1500714207001

Fecha y hora de declaración: 22/04/2024 a las 11:06:30

Razón social:

VELEZ RAMON ASHLY LILIBETH

Número de serie: 872659663505



Sistema de declaración de impuestos

a través de internet

Obligación Tributaria: 1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1313745729001 Razón Social: VELEZ RAMON LUIS ANTONIO
Período Fiscal: 22 ABRIL 2024 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	CONTRIBUYENTE
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Selección
Número de identificación	212	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Selección
Número de identificación de la persona fallecida	222	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	
Estado civil de la persona fallecida	224	Selección
Total herederos / legatarios	225	0
Fecha de fallecimiento	226	
Testamento	227	Selección
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298	1
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente			
CÓDIGO VERIFICADOR	NÚMERO SERIAL	FECHA RECAUDACIÓN	PÁGINA
SRIDEC2024111325832	872659637551	22-04-2024	1

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Negocios unipersonales	0 321	0.00	0.00
Bienes inmuebles	1 322	92266.50	30752.42
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	0 323	0.00	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	0 324	0.00	0.00
Derechos representativos de capital	0 325	0.00	0.00
Otros muebles y derechos	0 326	0.00	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones	(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	359	30752.42

DEDUCIBLES			
DEDUCIBLES PARA HERENCIAS			
Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)			
Gastos no cubiertos por seguros	411	0.00	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)			
Deudas hereditarias	422	0.00	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			
		(431 + 432)	0.00

EXENCIONES			
Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	Seleccione	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	Seleccione	0.00
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	Seleccione	0.00
(=) Total exenciones		(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR			
Total base gravada imponible			30752.42
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)		(399 - 499 - 599)	
(-) Reducciones en herencias y legados		(631 x tarifa vigente)	0.00
Hijo menor de edad	623	Seleccione	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	Seleccione	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	Seleccione	0.00
(=) Impuesto a la Renta causado		(632 - 633 - 634 - 635)	0.00



(-) Crédito tributario

Reienciones en la fuente locales (por donaciones)	731	0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior	732	0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación	733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	799	0.00

(699 - 731 - 732 - 733)

VALORES A PAGAR

Pago previo (Informativo)	890	0.00
----------------------------------	------------	-------------

Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)

Interés	897	0.00
Impuesto	898	0.00
Multa	899	0.00

VALORES A PAGAR (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)

TOTAL IMPUESTO A PAGAR	902	0.00
Interés por mora	903	0.00
Multa	904	0.00
TOTAL PAGADO	999	0.00

(799 - 898)

(902 + 903 + 904)

LISTA DE DONANTES

CÉDULA	Número de identificación	Apellido(s) y nombres / Razón social	Pais de residencia	Fecha de escritura, acto, o contrato	Ubicación de la notaría	Pais de la notaría	Cantón de la notaría	Número de la notaría
	1711035137	RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA	ECUADOR	22/04/2024	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA	1

LISTA DE BIENES INMUEBLES

Donante	Tipo de inmueble	Clave catastral o número de predio	Ubicación	Pais	Provincia	Cantón	Avalúo comercial	Condición de la donación	(%) Valor Imponible	Valor Imponible	(%) Cuota porción	Valor de la porción
1711035137 RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA 2024-04-22	CASA	3340813000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	92,266.50	SIN RESERVAS	100.00	92,266.50	33.33	30,752.42



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR
SRI DEC202411325832

NÚMERO SERIAL
872659657551

FECHA RECAUDACIÓN
22-04-2024

PÁGINA
3

Declaración sin valor a pagar.

Tipo de declaración:

ORIGINAL

Impuesto:

1087 - DONACIONES - IMPUESTO A LA RENTA
SOBRE INGRESOS

Periodo fiscal:

22 ABRIL 2024

Detalle de las obligaciones pagadas

Identificación: 1313745729001

Fecha y hora de declaración: 22/04/2024 a las 11:00:19

Razón social:
VELEZ RAMON LUIS ANTONIO

Número de serie: 872659657551



Sistema de declaración de impuestos

a través de internet

Obligación Tributaria: 1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS
Identificación: 1315552313 Razón Social: VELEZ RAMON ISRAEL SEBASTIAN
Período Fiscal: 22 ABRIL 2024 Tipo Declaración: ORIGINAL
Formulario Sustituye:

DATOS DEL BENEFICIARIO

Sujeto Declarante	107	TUTOR, CURADOR, APODERADO
Parentesco o relación con el fallecido / donante	204	Hijo
Grupo prioritario: Persona con discapacidad	205	
Porcentaje de discapacidad	206	0.00

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL BENEFICIARIO (tutor, curador o apoderado)

Tipo de identificación	211	Cédula
Número de identificación	212	1304577651
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos	213	VELEZ MONTEDEOCA LUJIS ANTONIO

IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO Y DE LA SUCESIÓN

Tipo de identificación de la persona fallecida	221	Seleccione
Número de identificación de la persona fallecida	222	
Razón social, denominación o apellidos y nombres completos de la persona fallecida	223	
Estado civil de la persona fallecida	224	Seleccione
Total herederos / legatarios	225	0
Fecha de fallecimiento	226	
Testamento	227	Seleccione
Fecha de otorgamiento del testamento	228	
Fecha de posesión efectiva o aceptación herencia / legado	229	
RUC (sucesión indivisa)	230	
Denominación (sucesión indivisa)	231	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE

Donantes	Número total de donantes locales (Informativo)	298	1
	Número total de donantes del exterior (Informativo)	299	0

INGRESOS DE HERENCIAS, LEGADOS O DONACIONES (BIENES Y DERECHOS)



La información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

SRIDEC2024111324872

NÚMERO SERIAL

872659650086

FECHA RECAUDACIÓN

22-04-2024

PÁGINA

1

Descripción	Número de bienes y derechos	Valor total	Valor de la porción
Négocios unipersonales	0 321	0.00 331	0.00
Bienes inmuebles	1 322	92266.50 332	30752.42
Vehículos motorizados terrestres, naves y aeronaves	0 323	0.00 333	0.00
Dinero en efectivo y acreencias	0 324	0.00 334	0.00
Derechos representativos de capital	0 325	0.00 335	0.00
Otros muebles y derechos	0 326	0.00 336	0.00
Valor de la porción correspondiente a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)		337	0.00
Monto total de porción recibida por herencias, legados o donaciones	(331 + 332 + 333 + 334 + 335 + 336)	399	30752.42

DEDUCIBLES

DESCRIPCIÓN PARA HERENCIAS	Tipo	Número de comprobantes	Total deducibles	Monto asumido
(Gastos de última enfermedad, gastos de funerales, derechos de albacea, apertura sucesión, publicación de testamento)				
Gastos no cubiertos por seguros	411	0	0.00 431	0.00
(Deudas hipotecarias sin seguro de desgravamen, prendarias, letras de cambio, pagarés, deudas testamentarias, impuestos, etc.)				
Deudas hereditarias	422		0.00 432	0.00
Deudas hereditarias correspondientes a incrementos patrimoniales obtenidos en el extranjero (Informativo)			433	0.00
Monto total deducible de la porción asumida de herencias			(431 + 432)	0.00

EXENCIONES

(-) Donaciones o legados a favor de instituciones de carácter privado sin fines de lucro	522	Seleccione	532	0.00
(-) Donaciones o legados a favor de instituciones del estado y empresas públicas	523	Seleccione	533	0.00
(-) Otras exoneraciones por leyes especiales	524	Seleccione	534	0.00
(-) Exoneración Ley de Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la pandemia COVID 19	525	Seleccione	535	0.00
(-) Exoneración primer grado de consanguinidad	526	Seleccione	536	0.00
(-) Exoneración Cónyuge, siempre que no existan hijos que puedan acceder a la masa hereditaria	527	Seleccione	537	0.00
(=) Total exenciones		(532 + 533 + 534 + 535 + 536 + 537)	599	0.00

CÁLCULO DE LA BASE IMPONIBLE Y EL IMPUESTO A PAGAR

Total base gravada imponible	(399 - 499 - 599)	631	30752.42	
Impuesto calculado antes de reducciones (aplicar tabla vigente)	(631 x tarifa vigente)	632	0.00	
(-) Reducciones en herencias y legados				
Hijo menor de edad	623	Seleccione	633	0.00
Hijo mayor de edad con discapacidad	624	Seleccione	634	0.00
Primer grado de consanguinidad	625	Seleccione	635	0.00



(=) Impuesto a la Renta causado	(632 - 633 - 634 - 635)	699	0.00
(-) Crédito tributario			
Retenciones en la fuente locales (por donaciones)		731	0.00
Crédito tributario por herencias, legados y donaciones provenientes del exterior		732	0.00
Crédito tributario por impuestos municipales en presunción de donación		733	0.00
(=) Impuesto a la Renta a pagar	(699 - 731 - 732 - 733)	799	0.00
VALORES A PAGAR			
Pago previo (Informativo)		890	0.00
Detalle de imputación al pago (para declaraciones sustitutivas)			
Interés		897	0.00
Impuesto		898	0.00
Multa		899	0.00
VALORES A PAGAR (uego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)			
TOTAL IMPUESTO A PAGAR	(799 - 398)	902	0.00
Interés por mora		903	0.00
Multa		904	0.00
TOTAL PAGADO	(902 + 903 + 904)	999	0.00

LISTA DE DONANTES										
CÉDULA	Número de identificación	Apellidos y nombres / Razón social	Pais de residencia	Fecha de escritura, act. o contrato	Ubicación de la notaria	Pais de la notaria	Cambion de la notaria	Numero de la notaria		
	1711035137	RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA	ECUADOR	22/04/2024	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANTA			1

LISTA DE BIENES INMUEBLES												
Donante	Tipo de inmueble	Clave catastral o numero de predio	Ubicación	Pais	Provincia	Cambion	Avaluo comercial	Condición de la donación	(%) Valor imponible	Valor Imponible	(%) Cuota porción	Valor de la porción
1711035137 RAMON ALVARADO JUDITH LILIANA 2024-04-22	CASA	3340813000	EN EL ECUADOR	ECUADOR	MANABI	MANTA	92,266.50	SIN RESERVAS	100.00	92,266.50	33.33	30,752.42



Declaración sin valor a pagar.

Tipo de declaración:

ORIGINAL

Impuesto:

1087 – DONACIONES – IMPUESTO A LA RENTA
SOBRE INGRESOS

Período fiscal:

22 ABRIL 2024

Detalle de las obligaciones pagadas

Identificación: 1315552313

Fecha y hora de declaración: 22/04/2024 a las 10:45:45

Razón social:

VELEZ RAMON ISRAEL SEBASTIAN

Número de serie: 872659650086



